

PRESENTADO RECURSO CONTRA LA CESIÓN DE COMPETENCIAS DE MEDIO AMBIENTE EN CATALUÑA

En el día de ayer, 6 de febrero de 2025, **Unión de Oficiales (UO)** ha presentado recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra el acuerdo de la Junta de Seguridad de Cataluña en virtud del que el Cuerpo de Policía de la Generalitat de Cataluña asumiría en exclusiva la competencia en materia de medio ambiente.

A juicio de esta asociación profesional de mandos de la Guardia Civil, la Unión de Oficiales (UO), este acuerdo no tiene fuerza de Ley ni rango suficiente para modificar lo previsto en la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpo de Seguridad y Ley Orgánica 6/2006 de reforma del Estatuto de Cataluña.

NOTIFICACIÓN ORDINARIA by smatimon : 3225214 06-02-2025
Z 2/44

AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

D. [REDACTED], Procurador de los Tribunales de Barcelona (nº colegiado [REDACTED]), en nombre y representación de la **Asociación UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL PROFESIONAL**, cuya representación se acredita con el poder que se acompaña como **documento nº 1**, bajo la dirección letrada de Doña [REDACTED] del ICAM con nº [REDACTED] ante la Sala comparece y como mejor proceda en Derecho

D I C E:

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (en adelante LJCA), en virtud de presente escrito **interpongo recurso contencioso administrativo** contra el Acuerdo adoptado y recogido en el punto 5 del ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUNYA DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024 firmado con fecha 11 de diciembre y

UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL PROFESIONAL

Madrid, 7 de febrero de 2025

¿ERES OFICIAL? UNA ASOCIACIÓN DE OFICIALES PARA OFICIALES



CONVENIO
Academia Prefortia
Unión de Oficiales



Unión de Oficiales
PROYECTO-SLP

QORUM



UO-VIAJES

Proyecto
Mentor



CCACE